



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, 05 de septiembre de 2019

Mtra. María del Carmen Verdugo Reyes
Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. José Luis Mercado Miranda con número de Empleado 0280040 y puesto de Subcoordinador de Intercambio Académico, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la ciudad de Aguascalientes, los días 27 y 28 de agosto de 2019.

Comisión desempeñada:

Participación en el Consejo Consultivo de Vinculación con la Industria Automotriz en el estado de Aguascalientes

Actividades Realizadas:

Representación de Oficinas Nacionales de CONALEP en esta reunión de evaluación de vinculación con la Industria Automotriz, referente a la carrera del mismo nombre, en donde se visualizan mejoras para los alumnos del sistema.

Conclusión y resultados obtenidos:

Se dieron cita un total de 12 empresas de la región, quienes han albergado alumnos en diferentes etapas (prácticas, estancias, empleo), quienes coinciden en mencionar que los estudiantes de la carrera PTB en Industria Automotriz, se encuentran muy bien capacitados para su inserción al mercado laboral. Asimismo, las empresas mostraron apertura para que los chicos egresados de CONALEP que se encuentren empleados con ellos, puedan seguir con sus estudios a nivel superior. Asimismo, se sometió a consideración de los integrantes del Consejo, la opción de incluir el trayecto técnico de 5s y Kaizen, en otras carreras; se someterá a juicio de especialistas. En referencia a la expansión de la carrera PTB en Industria Automotriz en el estado, se expuso el avance en cuanto al estudio de factibilidad que desarrolla el plantel "Miguel Ángel Barberena Vega", del municipio de Jesús María, opción que resultó llamativa para los representantes de las empresas.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

FISCALIZADO

FIRMA DE COMISIONADO